

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 17-19 de mayo de 2000

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Para información



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2000/7-C/2
13 abril 2000
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 — ARMENIA 6120.00

**Ayuda alimentaria de socorro y para
recuperación destinada a los
refugiados y grupos vulnerables en
Armenia**

Número de beneficiarios	170.000
Duración del proyecto	Seis meses (1º de julio – 31 de diciembre de 1999)

Costo (dólares EE UU)	
Costo total para el PMA	4.316.257
Costo total de los alimentos	2.365.200
Costo total del proyecto	4.316.257

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, Región de Asia y Europa Oriental (OAE): Sra. Cheng-Hopkins tel.: 066513-2209

Coordinadora de Programas, OAE: Sra. U. Thapa tel.: 066513-2041

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de Documentos y Reuniones (tel.: 066513-2645).



1. Ocho años después de la independencia, Armenia sigue atendiendo al desafío de una pobreza generalizada y de la búsqueda de una recuperación económica. La guerra con Azerbaiyán por el enclave de Nagorno-Karabagh provocó el desplazamiento de miles de personas dentro de Armenia. Se ha mantenido la cesación del fuego concertada en mayo de 1994, con enfrentamientos fronterizos ocasionales. Como consecuencia del conflicto, en 1989 Azerbaiyán y Turquía impusieron un bloqueo con el cual se limitó drásticamente la actividad comercial de Armenia. El número de refugiados y personas desplazadas en el interior de su propio país (PDI) se ha modificado muy poco ya que el conflicto no se ha solucionado por completo. La gran mayoría de los casi 250.000 refugiados procedentes de Azerbaiyán vive en condiciones lamentables y hasta 157.000 víctimas del terremoto siguen viviendo en alojamientos provisionales, desde la catástrofe de 1988. El terremoto cobró 25.000 vidas humanas, dejó a 530.000 personas sin hogar y destruyó el 40% de los medios de producción del país.
2. La crisis financiera que afectó a Rusia en el tercer trimestre de 1998 tuvo graves repercusiones sobre la economía armenia dado que casi una cuarta parte del comercio exterior de este país se realizaba con la Federación de Rusia. Además, muchos armenios que trabajaban en Rusia regresaron a su país haciendo aumentar así el número de desempleados.
3. Armenia, que es un país sin litoral, es el país más pobre y menos adelantado del Cáucaso. Desde 1995 está clasificado por la FAO como país de bajos ingresos y con déficit de alimentos y por el Banco Mundial como país de bajos ingresos. Tiene una población de 3,1 millones de habitantes, con un producto nacional bruto per cápita (PNB) de 505 dólares EE UU. En el último decenio, la transición a una economía de mercado y el constante deterioro de la situación socioeconómica han llevado a que se multiplicaran las disparidades sociales y económicas entre los diferentes sectores de la población y las diferentes regiones del país.
4. El nivel de consumo de alimentos de gran parte de la población está muy por debajo del umbral de pobreza. Los alimentos representan el 70% de los gastos de los hogares pobres, que sin embargo son aún inferiores al costo de la cesta de alimentos mínima del 44% de los armenios. A causa de las carencias de la dieta, la ingestión de micronutrientes es entre mínima y baja.
5. El Gobierno de Armenia ha lanzado un programa destinado a: a) reducir el sector público y promover la privatización; b) fomentar la inversión privada y desarrollar mercados competitivos; y c) estabilizar la situación macroeconómica. No obstante, hace hincapié en la necesidad de una asistencia humanitaria continua.
6. La asistencia del PMA a Armenia empezó en 1994, con distribuciones de alimentos de socorro. Inicialmente las actividades estaban centradas en los refugiados y las PDI. Sin embargo, el Programa estableció nuevos mecanismos de selección de los beneficiarios basados en la vulnerabilidad a la escasez de alimentos, a fin de asegurar una distribución equitativa de la ayuda alimentaria a la población residente.
7. El PMA ha proporcionado al país más de 51.000 toneladas de ayuda alimentaria de socorro en el marco de operaciones de urgencia (OU), durante un período de cinco años (de 1994 a mediados de 1999). Cada año se han beneficiado de estas distribuciones de alimentos de socorro 200.000 personas, por término medio, incluidos grupos vulnerables,



refugiados y PDI, y otras 75.000 personas vulnerables han participado en proyectos de alimentos por trabajo.

8. En el marco de la OPSR 6120.00, el PMA ha adoptado un enfoque en dos planos, para su programa de actividades, que prevé el suministro de raciones de socorro para llevar a casa destinadas a los grupos socialmente vulnerables, incluido un plan especial para la conservación de los alimentos en invierno dirigido a los hogares encabezados por mujeres, y un plan de recuperación en régimen de alimentos por trabajo para la población desempleada apta para el trabajo. En el ámbito de la primera actividad el PMA destinará la ayuda a 110.000 personas, mientras la segunda actividad beneficiará a 60.000 personas.
9. Los objetivos generales de la asistencia del PMA son los siguientes: a) mejorar el estado nutricional de las personas vulnerables, incluidos los refugiados, haciendo especial hincapié en las necesidades de mujeres y niños; b) mejorar el estado de salud y las condiciones de vida de los grupos socialmente vulnerables mediante obras de rehabilitación y establecimiento de infraestructura social; c) prestar asistencia en el proceso de recuperación a la población pobre que padece hambre mediante la rehabilitación de la infraestructura rural a fin de promover la producción de alimentos y la autosuficiencia alimentaria; d) contribuir al sustento de los refugiados y fomentar la búsqueda de soluciones a largo plazo; y e) paliar los efectos negativos de la introducción de nuevos sistemas de asistencia social.
10. En octubre de 1999 la Junta Ejecutiva aprobó la ampliación de este proyecto (proyecto no. 6120.01) por un período de un año (de enero a diciembre de 2000).